



#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

**JULIETA
DEL RÍO***


NO ES EL CARGO, ES EL ENCARGO

*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

Nunca imaginé que al llegar al Instituto viviríamos situaciones como la que hemos pasado de forma reciente, como la falta de nombramientos

▪ **DENUNCIAR LA CORRUPCIÓN GENERA MOLESTIAS Y POR ELLO TAMBIÉN HE SIDO VÍCTIMA DE ATAQUES DONDE SE ME SEÑALA CON INJURIAS E INFAMIAS, ACUSACIONES SIN SUSTENTO QUE BUSCAN DESCALIFICAR TRABAJO**

El 29 de octubre se cumplieron cuatro años desde que fui designada por el Senado de la República como comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por un periodo de siete años.

Asumí con todas sus consecuencias y responsabilidades el rol de servidor público. Muy por encima de las palabras, están los hechos.

Llegar a ser integrante del Pleno del INAI era un objetivo profesional. En Zacatecas,

como Comisionada local podía observar las áreas de mejora del Instituto y los beneficios que traería a la sociedad fortalecerlo. Desde el inicio impulsé mejoras sustantivas, entre ellas una reingeniería que optimizara los recursos humanos y financieros para adaptarnos a las nuevas circunstancias que se vivían. Hacer más con menos.

Como fundadora del Sistema Nacional de Transparencia siempre he buscado cocrear para mejorar y construir. Debo decir que nunca imaginé que al llegar al Instituto viviríamos situaciones como la que hemos pasado de forma reciente, como la falta de nombramientos y estar operando gracias a una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo más preocupante es el riesgo actual de perder la autonomía de los dos derechos que nos corresponde vigilar: el acceso a la información y la protección de datos en posesión de autoridades y particulares.



Se dicen muchas cosas del Instituto, pero para disipar dudas yo misma entregué formalmente una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el 11 de diciembre de 2023, la cual derivó en una auditoría forense al Instituto, además de otra que sigue en curso y he exigido que se aclare y se castigue a los culpables. Quien la hizo, que la pague.

Defiendo que prevalezca el derecho de las personas a contar con una institución autónoma, con personal técnico especializado que, a través del derecho a saber y protección de datos mejore alguna cuestión de su día a día, como acceder a una pensión, conocer su expediente clínico, un certificado de educación, a conocer sus semanas cotizadas, a corregir algún documento, o recuperar recursos de la cuenta de algún familiar fallecido, entre muchos otros ejemplos.

Denunciar la corrupción genera molestias y por ello también he sido víctima de ataques donde se me señala con injurias e infamias, acusaciones sin sustento que buscan descalificar trabajo.

Me he mantenido por el encargo constitucional desde el 18 de noviembre de 2019 cuando tomé protesta. Si el INAI desapareciera, que quede claro en la historia que dimos la batalla con la mayor integridad. Pero no cesaré en su defensa hasta el final.

Las personas se van, los puestos son pasajeros, pero las acciones que hemos realizado serán las que permanecerán para que sean juzgadas. La historia continúa, seguimos hablando con autoridades y deseo que estos derechos que comenzaron hace 22 años gracias a una lucha social por abrir la información en este país prevalezca y que siga siendo pilar de la democracia.

Esta semana tenemos audiencia con senadores y diputados, esto no se acaba hasta que se acaba.